

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2019 0002991.

Modelo: N81291.

Procedimiento ordinario 0001001/2019.

Sobre Ordinario.

Demandante: Calixto Daniel Muñoz Rico.

Graduado Social: Carmen Isabel Serrano Pérez.

Demandados: José Tomás Notario Expósito y FOGASA.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Don Antonio Gutiérrez Cardenete, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento de Reclamación de Cantidad Nº 1001/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Calixto Daniel Muñoz Rico contra José Tomás Notario Expósito, se ha dictado Sentencia nº 552/2019 de fecha 25 de enero de 2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Tomás Notario Expósito, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a tres de febrero de dos mil veintiuno.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 401

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>